



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 1/2024 Fecha: 02-01-2024
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



DECRETO

Área de Alcaldía-Presidencia y Planificación Estratégica

Secretaría Técnica

Expte. nº 2023074401

Vistos los artículos 124 y 125 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 7, 14, 27 y sucesivos del Reglamento Orgánico Municipal, así como el 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde, a los señores Concejales, por el orden que se expresa a continuación:

- Primer Teniente de Alcalde, don Badel Albelo Hernández.
- Segundo Teniente de Alcalde, don Francisco José Hernández Rodríguez.
- Tercer Teniente de Alcalde, doña Cristina Ledesma Pérez.
- Cuarto Teniente de Alcalde, don Ángel Miguel Hernández China.
- Quinto Teniente de Alcalde, doña María Estefanía Díaz Arias.
- Sexto Teniente de Alcalde, don Adolfo Cordobés Sánchez.
- Séptimo Teniente de Alcalde, doña Carla Cabrera Teixeira.
- Octavo Teniente de Alcalde, don Jesús Domingo Galván Delgado.
- Noveno Teniente de Alcalde, doña Francisca Carlota Rivero Ortega.

SEGUNDO.- Nombrar, miembros de la Junta de Gobierno, a los señores Concejales Tenientes de Alcalde que se relacionan a continuación:

- Don Badel Albelo Hernández.
- Doña Cristina Ledesma Pérez.
- Don Ángel Miguel Hernández China.
- Don Adolfo Cordobés Sánchez.
- Doña Carla Cabrera Teixeira.
- Doña Francisca Carlota Rivero Ortega.
- Don Francisco José Hernández Rodríguez.
- Doña María Estefanía Díaz Arias.
- Don Jesús Domingo Galván Delgado.


TERCERO.- Nombrar al Concejales Teniente de Alcalde, don Adolfo Cordobés Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno Local, y como suplente a la Concejales Teniente de Alcalde, doña María Estefanía Díaz Arias.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 02-01-2024 12:46:42	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1/2024	Fecha: 02-01-2024 12:46	
Nº expediente administrativo: 2023-074401 Código Seguro de Verificación (CSV): 467E674D322F455635886DAF7E504B74 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/467E674D322F455635886DAF7E504B74 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-01-2024 13:50:53 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-01-2024 13:50:53	

CUARTO.- Dar al expediente la tramitación sucesiva legalmente prevista y cuenta del presente Decreto al Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además, personalmente a los designados.

QUINTO.- Estos nombramientos conllevan la dedicación exclusiva y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución así como en la Intranet de este Excmo. Ayuntamiento.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 02-01-2024 12:46:42	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1/2024	Fecha: 02-01-2024 12:46	
Nº expediente administrativo: 2023-074401 Código Seguro de Verificación (CSV): 467E674D322F455635886DAF7E504B74 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/467E674D322F455635886DAF7E504B74 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-01-2024 13:50:53	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-01-2024 13:50:53	